Guayaquil, 01 de Julio del 2011

Señores
Junta General de Accionistas de La Compañía Rocainmo S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y el Reglamento emitido por la Superintendencia de Bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

La economía del país durante el año 2010 se ve afectada seriamente por un proceso de recesión económica convulsionado por la falta de recursos y por la no implementación de políticas claras, ocasionando un deterioro cada vez mayor de la capacidad productiva, todo ello como consecuencia de la situación económica que vive el país y el mundo.

En el transcurso del ejercicio, no se han producido hechos extraordinarios que estén fuera del conocimiento de esta estimable junta en los que corresponde al ámbito administrativo, legal y laboral, más allá de los ya indicados.

Como es de conocimiento de los presentes, la compañía no a operado por lo que su resultado de cero. Un detalle más exacto de las cifras de este ejercicio, se presentan en el anexo que acompaña a este informe. Como resultado de las cifras expuestas, está claro que no existen utilidades a distribuirse.

Nuestra recomendación final es que la compañía el próximo ejercicio económico se le inyecte un capital de trabajo para que comience sus operaciones y así cumplir con la finalidad para que se creara esta Compañía.

Finalmente, cumpliendo con la norma me permito referir que la compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas legales relativas a los derechos de autor y propiedad intelectual.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en nuestra gestión.

Atentamente,

Giovanni Santamaría

GERENTE GENERAL
C.I 0910439132